

Córdoba, 15 de abril de 2023

# CIRCULAR N° 018-2024

## MEDALLAS AL MÉRITO SINDICAL

### AÑO 2023

Estimados compañeros:

Tenemos el agrado de dirigirnos al Secretario Seccional o Subseccional y por su intermedio a los demás compañeros de la misma, a los fines de tratar el tema del título.

En la próxima Asamblea Ordinaria del Cuerpo General de Delegados, la Comisión Especial de Medalla al Mérito Sindical pondrá en consideración a los compañeros que serán distinguidos con la **MEDALLA AL MÉRITO SINDICAL AÑO 2023**, que anualmente otorga la **FATLYF** y nuestro **SINDICATO REGIONAL**, es por ello solicitamos a ustedes que propongan los afiliados que a vuestro criterio, sean merecedores de las mismas.

Juntamente con el nombre del compañero propuesto, deben enviar copia del Acta de la Asamblea y un detalle de la trayectoria sindical del mismo, para una mejor evaluación por parte de la comisión respectiva.

Se fija como fecha tope de recepción de propuestas el día **15 de mayo de 2024**, en función de que el día 22 de mayo de 2023, se reúne la Comisión Especial de Medalla al Mérito Sindical.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para sudarles con la estima de trabajadores organizados sindicalmente.



**Rubén P. Bergesio**  
Secretario de Organización



**Máximo H. Brizuela**  
Secretario General